

# La guardería de Nestares abrirá sus puertas en octubre

El Ayuntamiento, que gestionará de forma directa la instalación, aprueba la ordenanza reguladora

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio presentó recientemente para su aprobación la ordenanza reguladora del precio público y condiciones de funcionamiento de la guardería, ahora denominada Escuela infantil, situada en Nestares, que entrará en funcionamiento en el mes de octubre.

Para ello, el Grupo Popular, que gobierna el Ayuntamiento, propuso, después de barajar diferentes opciones, la gestión directa como forma de funcionamiento, debido al carácter social y de conciliación de la vida laboral y familiar que conlleva este ambicioso proyecto.

El alcalde, el popular Pedro Manuel Martínez, destaca la nueva escuela infantil, "como un recurso de apoyo a las familias, fundamental para el incremento de la natalidad y por lo tanto para el crecimiento del municipio, uno de los municipios campurrianos con más expectativas de expansión".

Atendiendo a esa función de socialización y apoyo a la infancia, el Ayuntamiento de Campoo de Enmedio propuso la aprobación de un precio público social y asequible para los ciudadanos interesados en el servicio. Asimismo, se bonificará a las familias numerosas con porcentajes de descuento entre el 10 y el 25%.

A las instalaciones podrán acudir niños de 0 á 3 años, correspondiendo al primer ciclo de Educación Infantil, teniendo como objetivo de esta etapa el desarrollo físico, intelectual, afectivo y social de los menores. Además, el Ayuntamiento fomentará, dentro de los contenidos educativos, la iniciación al bilingüismo (inglés), dentro del programa de inmersión lingüística.

Las instalaciones permanecerán abiertas desde las 8 de la mañana hasta las 15,30 horas, pudiéndose elegir horario de 4, 6 ó de 7,30 horas, dependiendo de las necesidades de los padres o tutores.

Para terminar, el Ayuntamiento regula una serie de condiciones o medidas básicas en cuanto a la incorporación al centro, material necesario, protocolo en caso de enfermedad, normativa de recogida y visitas, sillas de paseo y puntualidad.

## **Tarifas**

Para los empadronados en el municipio el precio será de 80,110 y 150 euros al mes, según el niño permanezca en la guardería 4, 6 o 7,30 horas. Para los niños no empadronados el precio será de 90, 125 y 180 euros al mes, según las horas de permanencia en el centro